

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32538 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizada, con destino a riego, en el término municipal de El Piñero (Zamora).*

REF.: MC-0070/2022 (INTEGRA AYE) ZA

D. Agustín Hernández Ledesma (**8577**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizada a su favor, expediente de referencia CP-168/2017-ZA, con destino a riego de 2,37 ha, con un volumen máximo anual de 13.324 m³ y un caudal máximo instantáneo de 2,55 l/s, en el término municipal de El Piñero (Zamora).

Con la modificación solicitada, se pretenda además incorporar la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencia PCZA158071, autorizado a favor de D. Sixto Rodríguez Hernández, con destino a riego de 0,30 ha, con un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, un volumen máximo anual de 1.800 m³, unificando así los mencionados aprovechamientos en una única concesión, con un caudal máximo instantáneo de 5,29 l/s, un volumen máximo anual de 15.124 m³ y con destino a riego de 2,69 ha en rotación dentro de una superficie total de 3,21 ha, en el término municipal de El Piñero (Zamora). Todo ello desde la captación perteneciente al aprovechamiento de referencia CP-168/2017-ZA.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 140 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 233 del polígono 1, paraje Valdeavedillo, en el término municipal de El Piñero (Zamora).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 2,69 ha en rotación, en un perímetro total de 3,21 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE REGABLE	SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO
233	1	Herbáceos	El Piñero	Zamora	3,21 ha	2,69 ha
234	1	Herbáceos	El Piñero	Zamora	3,21 ha	2,69 ha
262	1	Herbáceos	El Piñero	Zamora	3,21 ha	2,69 ha

- El volumen máximo anual solicitado es de 15.124 m³/año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 5,29 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 14,87 CV

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Los Arenales-Tierra del Vino (400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/

1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias MC-0070/2022 (INTEGRA AYE) ZA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041258-1